

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 255

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 24 de abril de 2012

Término del artículo 113: 7 de mayo de 2012

SUMARIO: **Día** Internacional de la Mujer que se conmemoró el 8 de marzo de 2012. Adhesión. **Fadul**. (514-D.-2012.)

Linares. – Carmen R. Nebreda. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Horacio Pietragalla Corti.

Dictamen de la comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul referido a expresar adhesión al Día Internacional de la Mujer, a conmemorarse el 8 de marzo de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Adherir al Día Internacional de la Mujer que se conmemoró el 8 de marzo de 2012, cuyo lema oficial, dispuesto por la Organización de las Naciones Unidas para este año, es “Habilitar a la mujer campesina - Acabar con el hambre y la pobreza”.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2012.

Silvia L. Risko. – Susana del V. Mazzarella. – Celia I. Arena. – Claudia M. Rucci. – Eduardo P. Amadeo. – María E. P. Chieno. – Oscar R. Currién. – Juliana Di Tullio. – Jorge A. Garramuño. – Nancy S. González. – Olga E. Guzmán. – María V.

INFORME

Honorable Cámara:

La comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul, referido a expresar adhesión al Día Internacional de la Mujer, a conmemorarse el 8 de marzo de cada año, ha entendido pertinente efectuar modificaciones de carácter formal; por lo demás cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Silvia L. Risko.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Día Internacional de la Mujer (o también Día Internacional de la Mujer Trabajadora) se conmemora en todo el mundo el 8 de marzo de cada año.

El 25 de marzo de 1911, las mujeres que trabajaban en una fábrica textil de la ciudad de Nueva York, en Estados Unidos, se alzaron en una protesta contra las condiciones en que se desarrollaba su trabajo y los bajos salarios que recibían. En dicha ocasión se produjo un incendio que ocasionó la muerte de más de 140 trabajadoras.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoció el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer en 1975 y este año ha decidido que su lema sea “Habilitar a la mujer campesina - Acabar con el hambre y la pobreza”.

En el convencimiento de que el Día Internacional de la Mujer es una ocasión para recordar los avances alcanzados y reflexionar acerca de los logros que restan conseguir, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Liliana Fadul.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Adherir al Día Internacional de la Mujer que se conmemoró el 8 de marzo de 2012, cuyo lema oficial, dispuesto por la Organización de las Naciones Unidas para este año, es “Habilitar a la mujer campesina - Acabar con el hambre y la pobreza”.

Liliana Fadul.